



- **Fomentar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación médica y paramédica en la Secretaría de Salud y en las de la administración pública sectorizadas a ellas.**
- **Determinar las necesidades institucionales de investigación y educación continua en salud, de los trabajadores de la Secretaría, del Organismo Público Descentralizado y del Sistema de Salud del Distrito Federal."**